



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Primera reunión

Roma, 3-7 de abril de 2006

Análisis de la aplicación del instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF)

Tema 15.1 del programa provisional

I. Introducción

1. El instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) se creó con la finalidad de evaluar la capacidad de un país por lo que respecta a la puesta en práctica de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y de las normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF). El instrumento se ha ido modificando a lo largo del tiempo para tomar en cuenta las nuevas NIMF y las observaciones de los promotores. Constituye un componente importante de la Orientación Estratégica N° 4 (Aumento de la capacidad fitosanitaria de los Miembros mediante el fomento de la prestación de asistencia técnica) así como del Artículo XX de la CIPF.

2. El instrumento de ECF se ha utilizado hasta la fecha en más de 60 países, y su aplicación está incorporada en numerosos proyectos financiados por el Programa de Cooperación Técnica de la FAO en respuesta a peticiones de países que solicitaron asistencia para desarrollar sus sistemas fitosanitarios. Una versión multilingüe (en árabe, español, francés e inglés) permite ahora una utilización reiterada para seguir los progresos a lo largo del tiempo. El instrumento de ECF está disponible en CD-ROM y también en el Portal fitosanitario internacional. Asimismo se ha publicado una breve guía para el usuario.

II. El estudio

3. En su sexta reunión celebrada en 2004, la CIMF refrendó la propuesta de que se realizara un análisis de la aplicación de la ECF. La Secretaría de la CIPF contrató a CAB International (CABI) para que llevara a cabo el estudio durante el año 2005, esperando que los resultados pudieran notificarse a la CIMF/CMF en 2006. En una reunión del Grupo de trabajo oficioso sobre

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

la ECF celebrada en Roma en 2005 se indicó que el estudio debía tener alcance mundial y abarcar los siguientes aspectos:

- Una evaluación crítica de la ECF como instrumento de evaluación de las necesidades, con recomendaciones para su mejora.
- Un examen del valor educativo del instrumento para fines de capacitación y sensibilización.
- Una evaluación de su impacto en la planificación estratégica a nivel nacional.
- Una evaluación de su impacto en otras organizaciones en el ámbito internacional, en particular la CIPF, la FAO, y organizaciones de desarrollo y donantes.

III. Procedimiento del estudio

4. El plan del estudio, refrendado por el Grupo de trabajo sobre la ECF, figura en el Anexo 1. El estudio comprende nueve etapas, a saber:
 1. Formación de un grupo consultivo.
 2. Elaboración del plan del estudio.
 3. Estudio teórico y examen de la documentación sobre la ECF, de sus resultados y de los análisis previos.
 4. Elaboración de instrumentos para el estudio.
 5. Distribución de cuestionarios para las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF).
 6. Entrevistas telefónicas con ONPF e informantes clave.
 7. Algunas visitas a ONPF y otras organizaciones, reuniones.
 8. Análisis de los datos y redacción del informe.
 9. Examen del informe y finalización.

IV. Estado actual del estudio

5. Se han finalizado las etapas 1 a 5 indicadas más arriba, aunque se recibirán con agrado nuevas aportaciones de ONPF y otras partes interesadas (especialmente informantes clave, como financiadores y organismos de asistencia técnica). Se está procediendo al seguimiento con las distintas ONPF con objeto de validar la información recibida y obtener las aclaraciones o detalles que se requieren fuera de la información proporcionada en el cuestionario.
6. Se ha constituido un grupo consultivo para el estudio, integrado por nueve expertos internacionales en sistemas fitosanitarios, evaluación y desarrollo. El grupo ha brindado aportaciones por lo que respecta al alcance del estudio y a la metodología y los instrumentos de la encuesta.
7. Se han compilado conjuntos de datos completos sobre la ECF para varios países de todas las regiones en las que se ha aplicado el instrumento. A efectos de mantener la confidencialidad de los resultados de los países, la información se están consolidando para su análisis en una única base de datos (sin indicación de proveniencia). Aunque existen dificultades debido al uso de distintas versiones de la ECF a lo largo de los años, el objetivo es realizar un análisis de los datos a fin de responder a las preguntas que figuran en el Anexo 1. Este análisis se halla en curso.
8. Se ha emprendido un examen de los enfoques de evaluación de las necesidades en materia de capacidad y creación de capacidad en el contexto de la CIPF, que incluye la comparación de la ECF con otros instrumentos de evaluación de las necesidades utilizados en el ámbito sanitario y fitosanitario. Se han determinado las diferencias entre la ECF y otros enfoques, y evaluado su posible inclusión en la ECF.
9. Se compiló una lista de informantes clave que se ocupan de creación de capacidad en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), entrevistándose luego a dichos informantes. Al continuar el análisis de la ECF y de los cuestionarios se contactará con otros informantes clave según proceda.

10. Las limitaciones para el avance del estudio han sido el alcance del mismo, las dificultades intrínsecas para obtener información de algunas ONPF, la documentación insuficiente sobre todo en el caso de los países que utilizaron la anterior versión impresa del instrumento de ECF, y el cambio de personal que desempeñaba una función clave en la aplicación. Según la previsión actual los resultados se notificarán a la CMF en su segunda reunión, en 2007.

11. Se invita a la CMF a:

1. *Tomar nota* del informe.

Anexo 1**PLAN PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA ECF**

En cada una de las cuatro partes del estudio se formula una serie de preguntas a las que el estudio procurará responder.

1. Examen de la ECF como instrumento de evaluación de las necesidades

- a. ¿Qué se entiende por creación de capacidad en el contexto de la CIPF?
- b. ¿Qué necesidades de creación de capacidad evalúa la ECF, y con qué eficacia?
- c. ¿Existen lagunas en el ámbito de aplicación de la ECF?
- d. Comparando la ECF con otros instrumentos de evaluación de las necesidades de capacidad en materia de MSF, ¿qué resultado se obtiene?
- e. ¿Qué mejoras podrían aportarse a la ECF como instrumento de evaluación de las necesidades?

Fuentes de información:

- Estudio teórico (a, b, c, d)
- Cuestionario destinado a las ONPF e informantes clave (b, c, e)

2. Valor educativo de la CEF

- a. ¿Qué utilidad tiene la ECF como herramienta de capacitación y sensibilización?
- b. ¿Quiénes han sido los principales beneficiarios de esta función?
- c. Comparando la función de capacitación de la ECF con otros enfoques de educación en materia de MSF, ¿qué resultado se obtiene?
- d. ¿Qué mejoras podrían introducirse en la ECF como herramienta de capacitación y sensibilización?

Fuentes de información:

- Cuestionarios para la ONPF (a, b, d)
- Informantes clave (todas)
- Estudio teórico (c, d)

3. Impacto en la planificación estratégica nacional

- a. ¿Cómo se llevó a cabo la ECF? (quién participó, cuál era la función del promotor, que fuentes de información se utilizaron, etc.).
- b. ¿De qué manera la utilización de la ECF contribuyó a la planificación nacional en materia de MSF? (¿qué planes se realizaron como resultado de su utilización?)
- c. ¿La utilización de la ECF ha contribuido a la obtención de financiación (nacional o externa) para las ONPF?
- d. ¿La ECF y sus productos se han utilizado para el seguimiento y evaluación de la creación de capacidad fitosanitaria o de la ejecución de los planes estratégicos?
- e. ¿Qué mejoras podrían introducirse en la ECF a fin de aumentar su utilidad para la planificación estratégica?

Fuentes de información:

- ECF terminadas (a, b)
- Cuestionario para las ONPF (todas)
- Informantes clave (a, b, e)

4. Impacto en otras organizaciones

- a. ¿Qué influencia ha tenido la utilización de la ECF en la formulación de programas y proyectos de asistencia técnica?

- b. ¿La utilización de la ECF ha facilitado la coordinación entre los distintos organismos de asistencia técnica?
- c. ¿Existen posibilidades de adaptar la ECF para otros usos, por ejemplo, como instrumento de reconocimiento mutuo?
- d. ¿Cómo se podría potenciar la ECF a fin de mejorar el diseño y la coordinación de la asistencia técnica?
- e. ¿La utilización de la ECF ha tenido otras repercusiones inesperadas?

Fuentes de información:

- Informantes clave (todas)
- Cuestionario para las ONPF (todas)

Fuentes de información/instrumentos

1. Cuestionario para las ONPF. Se enviará por correo electrónico a todos los países que se sabe que han utilizado la ECF. Su finalidad será abordar los interrogantes indicados más arriba. Se ha preparado una carta de presentación de la Secretaría de la CIPF que acompañará el cuestionario. Cuando sea necesario, sucesivamente se llamará por teléfono a quienes han respondido al cuestionario para obtener aclaraciones sobre sus respuestas. Se procurará organizar reuniones presenciales para entablar un diálogo directo, asistiendo a foros donde se prevé la presencia de varias ONPF y realizando breves visitas a algunos países.

2. ECF terminadas. Sería conveniente disponer de una copia de los resultados de la ECF terminadas. Se ha pedido a la Secretaría del CIPF que la proporcione (cuando sea posible).

3. Informantes clave. Hay varias organizaciones a las que podría ser útil solicitar información, a saber:

- Entidades que financian asistencia técnica
- La FAO (incluido su personal encargado de la inocuidad alimentaria y la sanidad animal)
- La Organización Mundial del Comercio, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el Codex Alimentarius
- Las organizaciones regionales de protección fitosanitaria
- Organismos de asistencia técnica (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, centros del Grupo Consultivo)

4. Estudio teórico/bibliográfico. Incluirá otros métodos e instrumentos de evaluación de la capacidad y de las necesidades en el ámbito de las MSF; estudios de los resultados de la ECF; estudios sobre la creación de capacidad para la evaluación de MSF; documentos de proyectos de asistencia técnica; documentos de estrategia de ONPF.

5. Reuniones. Posibilidad de reuniones en las que se pueda disponer de un cierto número de informantes clave (tomadas del calendario de la CIPF).